



# Bases del I Concurso de MONÓLOGOS TARTERA de BARRO (de oro al año que viene)

La asociación organizadora de CORDERiTITiTITO, I Festival de Humor en la Calle en Sepúlveda, Segovia, hace públicas las bases del **I Concurso de Monólogos TARTERA de BARRO (de oro al año que viene)**. Las personas interesadas tienen hasta el próximo 16 de marzo para enviar sus obras. Los 10 semifinalistas de esta primera edición actuarán el sábado 22 de abril de 2023 en el escenario de la plaza del Trigo, siendo el domingo 23 la gran final en el escenario de la plaza de España. El ganador o ganadora recibirá un premio de 1500 euros. Estas bases se pueden consultar en [www.corderitititito.es](http://www.corderitititito.es)

## BASES DEL CONCURSO

### PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.

### INSCRIPCIÓN

2.1- La inscripción al concurso se realizará por correo electrónico a la dirección: [info@corderitititito.es](mailto:info@corderitititito.es)

2.2- En dicho correo deben incluirse los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección, mail, teléfono de contacto y un enlace o archivo adjunto con una grabación de la actuación con la que se participa en el concurso y el texto.

2.3- La inscripción será gratuita

2.4- La actuación podrá enviarse mediante:

- Un enlace a cualquiera de las plataformas, YouTube, Vimeo o similares, en las que esté colgado el vídeo.

- Adjuntando un archivo con el vídeo en el correo electrónico, si el tamaño del archivo lo permite.

2.5- El vídeo que se envíe debe ser de la misma actuación con la que se participa en el concurso y que sería representado en la semifinal y final en caso de ser elegido/a. Debe ajustarse al tiempo marcado en las bases y ha de estar íntegro, de manera que el jurado que realizará la selección de los semifinalistas pueda valorar toda la actuación.

- Dicho jurado no coincidirá en ninguno de sus miembros con el que compondrá la final.

- La organización asegura a todos los participantes la privacidad de los vídeos y textos enviados, y que no utilizará ni difundirá en ningún caso los mismos, salvo autorización expresa del participante.

2.6- La fecha tope de presentación será el **5 de marzo de 2023 a las 23:59h.**

- Para cualquier duda se puede contactar con los organizadores en la dirección de correo electrónico: [info@corderitititito.es](mailto:info@corderitititito.es) o a través de mensajes directos de Instagram [@corderitititito](https://www.instagram.com/corderitititito)



## EL MONÓLOGO

- 3.1- El monólogo debe ser humorístico y el tema será libre.
- 3.2- La organización del concurso se reserva la no admisión de textos que considere denigrantes para cualquier colectivo o de temática y/o lenguaje inapropiado.
- 3.3- La duración de la actuación será entre 10 y 15 minutos por participante.
- 3.4- Entre otras cosas, se valorará en la selección de los finalistas la originalidad del texto y su puesta en escena. La organización no se hace responsable de posibles problemas de *copyright*, plagio, etc. siendo responsabilidad del concursante.
- 3.5- La organización, al tratarse de un concurso en espacio público, no se hace responsable de la captación de imágenes, videos y su posterior difusión, aceptando y autorizando expresamente, con la inscripción en el presente concurso, el uso que de su monólogo/s e imagen pueda realizarse por el público asistente.

## SEMIFINALISTAS, FINALISTAS Y FINAL

- 4.1- La Organización realizará la selección de monólogos que se presenten al concurso eligiendo a los 10 monologuistas semifinalistas. El resultado de dicha selección será comunicado por mail y teléfono a los participantes el jueves 16 de marzo de 2023.
- 4.2- Los semifinalistas actuarán a lo largo del día 22 de abril en el escenario ad hoc de la plaza del Trigo. La final se realizará la mañana del domingo 23 de abril de 2023 en el escenario grande de la plaza de España.
- 4.3- El orden de actuación de los semifinalistas se establecerá por sorteo.
- 4.4- En caso de comunicación de imposibilidad de asistencia al concurso, siempre que esta se produzca antes del día 1 de abril, se procederá a su sustitución. En caso que la comunicación de imposibilidad se produjera con posterioridad a dicha fecha, su puesto quedará vacante, participando el resto de los concursantes confirmados.
- 4.5- La organización podrá suspender el concurso si a fecha del mismo solo acudiesen 5 participantes, sin que ello suponga derecho a la percepción de cantidad alguna en concepto de indemnización y/o compensación aquellos que acudiesen.

## JURADO

- 5.1- El jurado de la semifinal estará formado por personas de la organización y personas relacionadas con el teatro y el humor, siendo recogida en las diferentes actas que fueran elaboradas al respecto, sus datos para la transparencia y legalidad.
  - El fallo consistirá en la elección de los tres finalistas, y se dará a conocer ese mismo día 22 de 23h a 23:30h en el escenario de la plaza de España.
  - Los tres finalistas disputarán la final del concurso con el mismo monólogo el domingo 23 en la gala final.
- 5.2- Se valorarán los siguientes aspectos:
  - Ritmo, interpretación, presencia escénica, control escénico.
  - Impacto global: la sensación que deja el monologuista, tanto en el jurado como en el público presente.
  - El 30% de la valoración dependerá de la respuesta favorable del público.
- 5.3- El jurado valorará y podrá penalizar como considere el no ajustarse durante la actuación al tiempo establecido en las bases.



5.4.- Ningún miembro del jurado podrá tener relación de parentesco o amistad con los participantes, si los seleccionados tuvieran algún tipo de relación, el miembro del jurado afectado, se abstendrá de la votación, pudiendo ser sustituido por la organización.

## **PREMIO**

6.1- **Único y gran primer premio de 1500 €** (mil quinientos euros), cuyo pago se efectuará por medio de transferencia bancaria en el plazo máximo de 10 días posteriores de la finalización del concurso. (NOTA: el importe del premio estará sujeto a la correspondiente retención de IRPF).

## **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

7.1.- Los datos personales y los vídeos que voluntariamente sean facilitados por los interesados en el momento de la inscripción serán conservados por la asociación organizadora de Corderi-tititito I Festival de Humor, la cual será responsable de los mismos e implementará las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar su integridad y exactitud, así como evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

7.2.- De acuerdo con la normativa de protección de datos, se informa a los interesados que el tratamiento de los datos y vídeos facilitados voluntariamente serán utilizados únicamente para la selección de los participantes en el citado concurso. Asimismo, se informa de que los vídeos serán visualizados únicamente por los organizadores para los fines indicados anteriormente, sin que exista cesión a terceros, salvo que medie expreso consentimiento escrito por el participante.

7.3.- Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

7.4.- Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición al tratamiento de los datos personales, así como de los derechos de limitación del tratamiento y de portabilidad, puede dirigirse a la asociación organizadora, enviando una solicitud al siguiente correo electrónico [info@corderitititito.es](mailto:info@corderitititito.es). En dicha comunicación se deberá indicar el derecho que se desea ejercitar, acompañando fotocopia del DNI o pasaporte, a fin de acreditar que es el propio interesado quien ejerce el derecho en cuestión. En todo caso, el derecho de oposición solo podrá ser ejercido en relación con los tratamientos de datos para una finalidad distinta a la indicada en el numeral 8.2 del presente.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

8.1- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases arriba descritas y de la decisión del jurado, así como la cesión del uso con fines promocionales del festival del material audiovisual generado en la final (y semifinal).

8.2- La organización del concurso se reserva el derecho de poder modificar las bases o las fechas, así como de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo de este. Cualquier circunstancia que pudiera darse en el transcurso del concurso y que no se encuentre reflejada en estas bases se resolverá en el momento del suceso y a criterio de la organización de este concurso, siendo su decisión inapelable en cualquier circunstancia.

8.3- La Organización no se hace responsable de posibles utilizaciones indebidas de la propiedad intelectual por parte de los participantes, ni de reclamaciones por dicha causa. Así como de declaraciones ofensivas que no estuvieran en los textos o vídeos enviados y que se hagan sobre el escenario.